

Nº3  
Diciembre - Enero 2018

# LA#CATACUENTA

DIPUTADA CATALINA PÉREZ

EN ESTA EDICIÓN

**Medio ambiente,  
migración y medidas  
contra la corrupción**

**¡No más zonas  
de sacrificio!**



**¡COMUNÍCATE CON NOSOTROS!**

 **Facebook**  
CatalinaPerezSalinas

 **Instagram**  
catalinaperezs

 **Twitter**  
@catalinaperezs

 **Whats app**  
+56 9 3247 7795

 **Sede distrital**  
Maipú 759, Antofagasta

[www.catalinaperez.cl](http://www.catalinaperez.cl)



## EDITORIAL

Han pasado 8 meses desde que llegamos al Congreso para representar a las vecinas y los vecinos de la región de Antofagasta. Durante este periodo hemos avanzado, viviendo victorias y desilusiones, siempre con la convicción intacta, conscientes de la enorme responsabilidad que se nos ha confiado.

Estos meses nos enseñaron (rudamente) que con esfuerzo, osadía y organización es posible cambiar las cosas y pensar colectivamente en un futuro mejor para Chile y nuestra región.

Desde el Frente Amplio y Revolución Democrática pensamos en un **futuro brillante y generoso** que nos brinde a todos y todas, sin distinción ni privilegio alguno, la oportunidad de vivir una vida buena. Con ese gran objetivo en mente hemos centrado el trabajo legislativo de esta diputación en tres temas que consideramos fundamentales y urgentes para la región y el país: **medio ambiente, medidas contra la corrupción y la modernización de nuestra ley de migraciones.**

En este boletín te contamos cómo hemos avanzado en cada uno de estos temas durante el año, ¡esperamos que lo disfrutes!

**Catalina Pérez,**  
Diputada Distrito 3

La apertura del Congreso a los territorios.

## Conflicto ambiental: de la calle a lo institucional.

*Desde la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, hemos sido testigos de primera mano de cómo se han ido sucediendo, uno tras otro, desastres medioambientales en todo el territorio, ante la tibia y muchas veces inexistente reacción del Gobierno.*

Ha sido un año difícil en materia medioambiental. Las personas sufren los efectos del mal llamado progreso, sin que la vieja política se cuestione siquiera nuestro actual modelo de desarrollo. Pero incluso en este contexto, hemos conseguido algunas pequeñas victorias.

Podemos mencionar el Proyecto de Ley que reconoce el factor “olor” como agente contaminante, para evitar el surgimiento de nuevas “Freirinas”.

Otra batalla difícil fue el proyecto de ley que establece restricciones a proyectos de inversión y termoeléctricas en zonas latentes o saturadas, mientras no exista un plan de descontaminación, para de no seguir contaminando una zona ya altamente contaminada. Pese a lo razonable que pueda sonar, no todos los sectores políticos estuvieron de acuerdo, y tuvimos que pelear voto a voto su aprobación. Lo logramos y el proyecto pasó al Senado, en donde esperamos se mantenga su espíritu original.

Fuera de estas pequeñas ganadas legislativas, creemos que nuestro mayor triunfo este año ha sido darle la oportunidad a las organizaciones sociales y a los vecinos y vecinas de las zonas contaminadas, de ser escuchados en la Comisión de Medio Ambiente. Este año y en los que sigan, estaremos como siempre, con un pie en el Congreso y otro en la calle.



## Política y Corrupción: los amigos discretos

# En el Congreso y en cada espacio, la Corrupción se enfrenta de cara a la gente.

De julio a octubre de este año participamos en la Comisión Mixta de Cohecho, integrada por cinco diputados(as) y cinco senadores, para discutir cómo mejorar el sistema de persecución y sanción de la corrupción. El resultado de esta labor es la Ley 21.121.

Hace algunos años, Chile parecía un país sin corrupción. Las coimas y sobornos no eran cosas que ocurriesen en nuestra copia feliz del Edén. Lamentablemente, hace ya bastante tiempo descubrimos cómo aquella visión idílica de país transparente no era más que una ilusión. El reciente desfile de políticos por Tribunales lo deja claro, y nos ha indignado a todos.

En nuestro rol parlamentario, hemos querido hacer de esta indignación el motor de nuestra labor. Es por ello que integramos la Comisión Mixta de Cohecho durante este año legislativo. El resultado de esta comisión es la Ley 21.121, y entre sus modificaciones más significativas, podemos mencionar:

- **Nuevo delito de cohecho sin contraprestación:** facilitará investigación del delito de cohecho, al no tener ya que probar que el funcionario público realizó o no algo a cambio de la coima recibida.
- **Aumento de penas de todos los delitos de corrupción:** aumentamos un grado el piso y dos grados el techo de todos los delitos de corrupción.
- **Norma especial para altas autoridades y funcionarios con especial poder de decisión:** se excluye la pena mínima para aquellos funcionarios que, por nuestro cargo o especial poder de decisión, tenemos una responsabilidad mayor de probidad.
- **Listas negras para personas naturales y personas jurídicas:** las personas naturales que son condenadas por estos delitos, no podrán participar de empresas que contraten con el Estado, y las empresas condenadas por delitos de corrupción, tampoco podrán contratar a ningún título con el Estado.

No fue fácil arribar a esta ley, incluso contra la voluntad de algunos parlamentarios. Pero lo logramos, y esperamos que sea un paso significativo. Debemos recordar sí, que la corrupción no se combate solo con sanciones, sino que día a día, con transparencia y de cara a la ciudadanía. Esa es la brújula que Revolución Democrática tiene en el Parlamento y en cada espacio político, para la construcción de un país realmente democrático, en que nadie tenga que desconfiar de las instituciones o la justicia.



### ¡Nuestros logros!

Lo que logramos dentro de la comisión mixta de cohecho y soborno:



#### Aumento de penas

Elevamos las penas de delitos de corrupción, en el caso de altas autoridades nunca se les podrá aplicar el mínimo de la pena.



#### Nuevas herramientas de persecución penal:

Simplificamos la prueba de cohecho y soborno, lo que hasta ahora había sido un gran obstáculo en su persecución.



#### Listas negras:

Las empresas que cometieron delitos de corrupción no podrán volver a realizar ningún tipo de contrato con el Estado, incluyendo el otorgamiento de concesiones.



#### Nuevos tipos penales:

Con esto sancionamos conductas que hasta ahora habían sido impunes, como la administración desleal o la corrupción entre particulares



#### Cooperación eficaz:

La entrega de información precisa y verídica durante la investigación de un caso de corrupción permitirá acceder a la rebaja de la pena. Este beneficio no aplica para altos mandos.

**Migración segura, ordenada y regular.**

## Todos somos migrantes. Todos podemos ser migrantes.

*Los últimos eventos han dejado claro cómo cierto sector político usa el racismo institucionalizado para justificar la falta de gobernanza política.*

Desde mayo de este año hemos tramitado la Nueva Ley de Extranjería y Migración. En esta materia, a muchos nos interesa que la migración sea regular. A algunos porque nos importan los derechos de las personas migrantes. A otros, por esta idea de “ordenar la casa” (porque, según ellos, la casa está desordenada por los migrantes, no por la corrupción, los derechos sociales inexistentes o la desigualdad). Pero en general, perseguimos el mismo objetivo.

En el camino al objetivo diferimos. Nosotros creemos que los migrantes son seres humanos, que vieron en nuestro país la oportunidad de construir sus vidas. No creemos que sean objeto de persecución, mano de obra barata o chivo expiatorio de todos los problemas políticos del país.

El flujo migratorio no se detendrá. Los procesos sociales y políticos de los países vecinos solo nos anuncian su aumento. Por eso es imprescindible una ley moderna, que trate la migración, no desde la desconfianza al “otro”, sino desde la movilidad humana como derecho esencial. Todos somos migrantes, sí, pero más importante es que todos podemos a ser migrantes. Todo podemos vernos en la situación de tener que abandonar nuestro hogar y la vieja premisa de “trata al otro como quieres ser tratado”, debería ser, hoy más que nunca, nuestro hilo conductor.

### ¡NO MÁS ZONAS DE SACRIFICIO!

Chile enfrenta una de las más graves crisis ambientales de los últimos tiempos. Hoy tenemos la responsabilidad histórica de pensar en un nuevo trato con el medioambiente, uno que ponga primero la vida, la biodiversidad y el futuro de las próximas generaciones. Con este objetivo nos reunimos con organizaciones sociales y ambientales de todo el país en el **primer encuentro nacional por NO más Zonas de Sacrificio**, donde trazamos una estrategia de trabajo conjunto.

## ¿Sabías qué?



Una zona de sacrificio es una región geográfica que ha estado permanentemente sujeta a daño medioambiental, soportando cargas ambientales más altas que el resto del país. Esta es la situación de comunas como **Tocopilla o Mejillones**.

### INSTRUCCIONES

Comienza escribiendo un número entre el 1 y el 9 en cada casilla. ¡Atención! no debes repetir ningún número en la misma columna y sección 3x3

## SUDOKU

2		9	5				8	
8	5			2		9		
				9			7	5
				7	6		2	3
		8	2		4	1		
6	9		1	8				
1	6			4				
		4		3			5	1
	2				5	4		8



### ¿Ya leíste este boletín?

¿Por qué en vez de botarlo no lo compartes con alguien más y así lo reutilizas? Si ya está arrugado ¡intenta reciclarlo!